



GOBIERNO DE CHILE  
INSTITUTO NACIONAL DE  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

240110

**APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO  
NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INAPI E  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS,  
INIA**

---

**SANTIAGO, 11 ENE 2010**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 006**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 20.254; en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en el Decreto Supremo N° 205, de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, es un organismo de carácter técnico y jurídico encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial, conforme a lo dispuesto en las leyes sobre la materia, correspondiéndole promover la protección que brinda la propiedad industrial y difundir el acervo tecnológico y la información de que disponga.
- 2.- Que el INIA es una corporación de derecho privado sin fines de lucro dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión, que se enmarca en la Política de Estado para la Agricultura, es generar, adaptar y transferir tecnologías para lograr que el sector agropecuario contribuya a la seguridad y calidad alimentaria de Chile, y responda competitiva y sustentablemente a los grandes desafíos de desarrollo del país.
- 3.- Que las partes tienen la convicción de fortalecer las relaciones entre ellas, a través del intercambio de información, la formación de recursos humanos calificados, y la cooperación en el fomento y difusión de las actividades pertinentes tanto del INAPI, como del INIA, traerán como consecuencia el beneficio para investigadores, empresas y, en general, para toda la sociedad, redundando en la formación de un país con mayores recursos tecnológicos y económicos, y más competitivo en el mundo globalizado.

